











# CURSO VIOLENCIA SEXUAL PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL

GRATUITO - 25 h en total - MODALIDAD ONLINE Del 17 de septiembre al 1 de octubre de 2024 Certificado por la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León

### **PRESENTACIÓN**

La formación que presentamos está organizada por el Consejo de Colegios Oficiales de Trabajo Social Castilla y León en colaboración con la Dirección General de Mujer de la Gerencia de Servicios Sociales, a través de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resilencia del Gobierno de España y financiado por la Unión Europea a través de fondos Net Generation.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia incluye el **Plan "España te Protege"**, que tiene como objetivo extender y hacer accesible a todas las potenciales víctimas de todas las formas de violencia contra las mujeres los servicios de atención integral.

Tanto a nivel mundial como en nuestro país, las estadísticas de comisión de delitos en este terreno son realmente alarmantes. Aun cuando las instancias internacionales vienen realizando esfuerzos para crear normativas a fin de proteger a las víctimas, lo cierto es que estas medidas son totalmente insuficientes, resultando fundamental dar un giro a la educación, cultura y sistema jurídico para garantizar los derechos de las víctimas.













La violencia sexual puede darse en cualquier entorno o ámbito, desde el doméstico hasta el laboral, y generalmente se manifiesta por medio de actos agresivos que emplean el uso de la fuerza física, psíquica o moral para someter a la víctima. Es una de las formas de violencias más extendidas por el mundo y con mayores consecuencias sociales, económicas y políticas, que descansa en la apropiación del cuerpo de las mujeres como forma de dominación masculina.

Se entiende como violencia sexual todo aquel acto de coacción o amenaza dirigida a una persona con la intención de que esta lleve a cabo una conducta sexual determinada, incluyéndose también todo tipo de comentarios o insinuaciones sexuales no deseadas, así como las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona.

La lucha para erradicar la violencia sexual parte de potenciar políticas educacionales y de concienciación a la sociedad, resultando necesario poner en funcionamiento mecanismos que permitan actuar con anticipación para reducir los comportamientos asociados a este tipo de violencia, tarea que corresponde y trasciende a disciplinas de la más variada índole como el derecho, la psicología, el trabajo social, la sociología, la pedagogía, la medicina, etc.

De igual forma, se hace necesario abordar aspectos tan trascendentales como el derecho a una reparación justa, como un pilar básico de la justicia que debe incorporarse al debate social y jurídico, así como el tratamiento de la víctima desde un punto de vista psicológico, jurídico y social.

Por su parte, La Ley Orgánica 10/2022, de 6, de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, promueve la **creación**, **entre otros**, **de los «centros de crisis»**, como **servicios públicos interdisciplinares de atención permanente**, que ofrecen asistencia en crisis para víctimas de violencias sexuales, sus familiares y personas del entorno.

En este contexto, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, a través de la Dirección General de Mujer, está desarrollando el proyecto presentado y aprobado por el Ministerio de Igualdad, que, en otras actuaciones, recoge la puesta en marcha de Centros de crisis para víctimas de agresiones sexuales.

Para ello ha actualizado el Catálogo de Servicios Sociales de Castilla y León incorporando la prestación del Servicio de Centros de crisis de atención a













víctimas de agresiones sexuales en Castilla y León; y para la puesta en marcha de estos centros se ha elaborado, un Protocolo de actuación de los Centros de crisis para víctimas de agresiones sexuales de Castilla y León.

En este marco de actuación y con la finalidad de formar a profesionales en el ámbito de intervención de la Violencia Sexual, el Consejo de Colegios de Trabajo Social de Castilla y León organiza esta acción formativa gratuita, dirigida a los Trabajadores/as Sociales.

# **OBJETIVO**

Ofrecer una formación integral que permita la comprensión y el abordaje de la Violencia Sexual, desde una perspectiva interdisciplinar, tratando de ofrecer una visión lo más global posible para su prevención, detección, intervención, así como para la reparación a la víctima de este tipo de delitos.

Las temáticas que se imparten en el mismo están preparadas para lograr paulatinamente:

- Aprender el concepto de violencia sexual, así como los tipos de violencia sexual existente: acoso, abuso y agresión sexual.
- Analizar los ámbitos en los que puede estar presente, como la prostitución y trata de personas con fines sexuales, y nuevos tipos de violencia sexual como el grooming, el sexting o la que se produce a través de nuevas tecnologías.
- Detectar e intervenir ante casos de abuso sexual, acoso sexual o abuso sexual.
- Conocer la tipología y características de los agresores y de las víctimas, así como las consecuencias que tiene para cada uno de ellos la violencia sexual.
- Comprender cuales son las necesidades de la víctima, y las consecuencias en la salud de estas personas derivadas de la violencia sexual.
- Aprender a intervenir con las víctimas.
- Conocer los recursos y técnicas existentes para prevenir la violencia sexual.













# PERFIL DEL ALUMNADO DEL CURSO

La formación propuesta está dirigida principalmente a Trabajadoras y Trabajadores Sociales, favoreciendo de este modo la prestación de sus servicios profesionales, tanto en los Centros de crisis específicos para esta problemática como en cualquier otro ámbito de intervención del Trabajo Social, aportando conocimientos y herramientas para la sensibilización, prevención, detección, e intervención desde el Trabajo Social en situaciones de Violencia Sexual.

La convocatoria de esta formación es pública, abierta y de carácter gratuito, y destinada prioritariamente a trabajadores y trabajadoras sociales colegiadas en alguno de los Colegios de Trabajo Social de Castilla y León.

# CARACTERISTICAS GENERALES DEL CURSO

El curso de formación online sobre VIOLENCIA SEXUAL: PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL tiene una duración total de 25h, combinando la formación online sincrónica con la asincrónica.

Calendario de celebración del curso: del 17 de septiembre al 1 de octubre 2024

Formación online sincrónica a través de la plataforma ZOOM: un total de 21 h que tendrán lugar los días 17, 18, 19, 24, 25 y 26 de septiembre en horario de 16:30 a 20:00h

Formación online asincrónica a través de la plataforma MOODLE: un total de 4 h, que cada alumna/o podrá realizar a su libre elección entre el 17 de septiembre y el 1 de octubre de 2024.

El aforo de matrícula del curso está limitado a 75 alumnas/os.

A todas las personas participantes que finalicen satisfactoriamente las actividades y evaluación del curso, entregadas en tiempo y forma, ajustándose a la normativa de asistencia en formación, se les hará entrega de un certificado de aprovechamiento de la actividad formativa, firmado por el Consejo de Colegios Oficiales de Trabajo Social de Castilla y León y la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.













# **TEMARIO**

Los contenidos a tratar en el curso se desglosan en **cuatro bloques y un módulo** transversal:

### **BLOQUE 1 - INTRODUCCIÓN**

- → Sexismo y cultura
- → Sexo y género no son lo mismo. La identidad personal.
- → Sexo sociológico.
- → Estereotipos de género e identidad personal. La cultura de la violación.
- → Los/as jóvenes, su educación afectivo sexual y su introducción a la pornografía
  - → El silencio de la violencia sexual.
- → Análisis de las violencias sexuales y especificidades. Características, formas, consecuencias, indicadores de detección.
- → Normativa, planes y protocolos. Recursos y red de atención en el ámbito estatal, autonómico y local.

### **BLOQUE 2 - DEFINICIÓN Y TIPOS DE VIOLENCIA SEXUAL**

- → Acoso, abuso y agresión sexual.
- → Violación y agresión múltiple.
- → Violencia relacionada con la salud reproductiva: embarazo y/o abortos forzados, mutilación genital femenina.
  - → Comprobaciones de virginidad. Matrimonio y/o cohabitación forzada.
  - → Prostitución y trata de personas con fines sexuales.
  - → Pornografía y contenido sexual.
- → Sexting, grooming, ciberbulling, bodyshaming y otras formas de ciberviolencia sexual.

### **BLOQUE 3 - ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL**

- → Aspectos jurídicos, Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual.
- → La ausencia de consentimiento como elemento típico en los delitos de agresión sexual.
  - → Aspectos psicológicos: intervención en crisis.
  - → Aspectos sociales: Intervenciones desde el trabajo social.
  - → Derechos de las víctimas (jurídicos, sociales, acreditación, etc.)













- → Protocolos de actuación.
- → Buenas prácticas.
- → Definición de relación de ayuda.
- → Situación de crisis y expectativas de la persona ayudada.
- → Diferentes estilos de relación de ayuda.
- → La relación de ayuda como proceso. Modelo de atención.
- → La respuesta.
- → La reformulación.
- → La destreza de iniciar.
- → Estrategias de intervención.

# BLOQUE 4 - PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

- → Servicios Sociales Comunitarios en la prevención de la violencia sexual: promotora/es comunitaria/os
  - → Sensibilización y concienciación sobre la violencia sexual.
  - → Campañas de sensibilización contra las agresiones sexuales.

### **MODULO TRANSVERSAL**

- → Recursos de la administración general del estado en violencia sexual.
- → Recursos de la administración de la junta de castilla y león en violencia sexual.

### DOCENCIA

La docencia del curso estará impartida por profesionales con especialización y reconocida experiencia en la temática a tratar.

**Dª Almudena Luis Lazcano**, Trabajadora Social, Jefa de la Unidad de Violencia sobre la Mujer en la Subdelegación de Gobierno de Palencia, Trabajadora Social-Coordinadora de Servicios Sociales básicos en el Ayuntamiento de Palencia, Trabajadora Social referente de Violencia Género en la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Palencia.

**Dª Cristina Herrero Villoria**, Trabajadora Social, profesora asociada en el Departamento de Sociología y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid,













investigadora en la línea de violencia sexual, física, trata de seres humanos (principalmente supervivientes de explotación sexual), infancia y adolescencia y mujer, utilizando una perspectiva feminista bajo un enfoque de derechos. Investigadora y Trabajadora Social Freelance.

**Dª Raquel Nieto García**, Trabajadora Social y Sexóloga, Técnica de proyectos en la Fundación Triángulo de Castilla y León, Cocreadora y Sexóloga en la Asociación Deslenguando, Sexóloga en la Clínica Ginemédica.

**Dª Patricia Fermín Palacios**, Trabajadora Social, Experta en enfoque de género, Coordinadora y Trabajadora Social del Proyecto Betania de Adoratrices en Burgos, Trabajadora Social forense, perito judicial formando parte del equipo de Valoración Forense Integral adscrito a los Juzgados de Burgos dependientes del Juzgado de Violencia sobre la Mujer.

**Dª Jéssica Martínez Sánchez**, Licenciada en Psicología, Jefa Unidad de Violencia sobre la Mujer en la Subdelegación del Gobierno en León, Coordinadora de las Unidades de Violencia contra la mujer de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, Psicóloga Técnico Superior de Instituciones Penitenciarias.

Dª Blanca Cabezas Pascual, Licenciada en Psicología y Terapeuta familiar en familia sistémica, Jefa de Sección de drogas y colaboradora con la Sección de Mujer en materia de agresiones sexuales en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, dilatada experiencia en la Unidad de Mujer en el Ayuntamiento de Santander y en la Sección de protección a la Infancia de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

# **METODOLOGÍA DE TRABAJO**

- ✓ Los contenidos que conforman las 25h de duración total del curso se desarrollan íntegramente en la modalidad online.
- ✓ De ellas, 21 h se llevan a cabo en la modalidad sincrónica, a través de la plataforma ZOOM, y se han distribuido atendiendo a criterios de calidad y eficacia de la formación en:
- ✓ Dedicación a los contenidos del bloque I: 5 h y 15' de formación sincrónica.
- ✓ Dedicación a los contenidos del bloque II: 5 h y 15' de formación sincrónica.













- ✓ Dedicación a los contenidos del bloque III: 5 h y 15' de formación sincrónica.
- ✓ Dedicación a los contenidos del bloque IV: 5 h y 15' de formación sincrónica.
- ✓ Dedicación a los contenidos del módulo transversal: 2 h de formación sincrónica.

Las 4 h de formación asincrónica que completan el curso se llevarán a cabo a través de la plataforma de formación propia del Consejo de Colegios Oficiales de Trabajo Social de Castilla y León, gestionada con MOODLE.

En esta parte de la formación se llevarán a cabo el desarrollo de casos prácticos, actividades, debates, documentación de consulta, cuestionarios y evaluaciones respecto de los contenidos del curso.

La totalidad del material didáctico utilizado en el curso se pondrá a disposición del alumnado a través de la plataforma MOODLE.

# INSCRIPCIÓN AL CURSO

La inscripción al curso gratuito sobre VIOLENCIA SEXUAL: PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DESDE EL TRABAJO SOCIAL se llevará a cabo exclusivamente a través de la cumplimentación del cuestionario online que encontrarás en este enlace

Teniendo en cuenta que el aforo máximo del curso es de 75 alumnas/os, la asignación de plazas se llevará a cabo por riguroso orden de inscripción.

### Secretaría Técnica:

Consejo de Colegios Oficiales de Trabajo Social de Castilla y León

Tel: 634 55 35 65 Correo electrónico: consejocyl@cgtrabajosocial.es